



ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2017

CORRECCIÓN DE ERRORES: Habiéndose omitido por error en el orden del día que figura en la convocatoria de la sesión indicada la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el pasado 23 de noviembre, en relación con el “**Reconocimiento extrajudicial correspondiente a gastos de ejercicios anteriores**”, se acompaña el orden del día corregido con la inclusión del citado asunto.

Lo manda y firma el Presidente, en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Oficial Mayor en funciones de Secretario General, doy fe.

Fdo.: EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

Fdo: EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Actas de sesión: extraordinaria de 6 de septiembre y ordinaria de 26 de septiembre pasados.
- 2.º Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el n.º 2889/2017 al n.º 3213/2017.
- 3.º Informe de Tesorería de la morosidad correspondiente al tercer trimestre de 2017.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 4.º Reconocimiento extrajudicial correspondiente a gastos de ejercicios anteriores.
- 5.º Propuesta de acuerdo sobre no disponibilidad de créditos.
- 6.º Propuesta del Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede relativa a la renegociación de la deuda bancaria municipal.
- 7.º Propuesta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, relativa a la bonificación del 95% en el IBI de las viviendas sociales propiedad de la Junta de Andalucía.
- 8.º Propuesta de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía, relativa al incumplimiento por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la Ley 6/2010 de 11 de junio de participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

- 9.º Propuesta conjunta de los grupos municipales Socialista, Popular, Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, Por Sanlúcar Sí Se Puede y Ciudadanos C's en relación con el día 25 de noviembre: Día Internacional Contra la Violencia Machista.
- 10.º Propuesta del Grupo Ciudadanos C's relativa a la puesta en marcha del Certamen Anual de Teatro Aficionado “Ciudad de Sanlúcar”.
- 11.º Propuesta del Grupo Ciudadanos C's relativa a las escuelas taller y los talleres de empleo.
- 12.º Propuesta del Grupo Ciudadanos C's sobre menores afectados por Dislexia.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	27-11-2017 11:43:54
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	27-11-2017 11:46:45





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

- 13.º Propuesta del Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede relativa a instar a la Junta de Andalucía para que se pueda realizar en los ambulatorios de Sanlúcar la Prueba rápida de detección del VIH.
- 14.º Propuesta del Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede sobre la falta de personal educativo.
- 15.º Propuesta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía relativa a la situación en que se encuentra el CEIP Virgen de la Caridad en este curso escolar.
- 16.º Propuesta del Grupo Popular relativa a la habilitación de aparcamientos para bicicletas en las proximidades de los edificios públicos de nuestra localidad.
- 17.º Propuesta del Grupo Popular relativa a la creación de un Plan de adecentamiento de las zonas verdes y sus alcorques.
- 18.º Propuesta del Grupo Popular sobre la barriada Huerta San Cayetano.
- 19.º Propuesta del Grupo Socialista relativa al día “4 de diciembre”.
- 20.º Propuesta del grupo Socialista relativa a “Bonificaciones de matrículas de la UNED”.
- 21.º Propuesta del Grupo Socialista sobre “Ciudades Amigas de la Infancia”.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

ID DOCUMENTO: DH0d.jck.jxv



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	27-11-2017 11:43:54
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	27-11-2017 11:46:45

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>